

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y SECTOR PÚBLICO ANDALUZ FeSP-UGT ALMERÍA

Consultar en la siguiente página: <http://www.fesp-ugtandalucia.org/index.php/autonomica-sector-publico-andaluz/108-normativa-legislacion-tribunales/994-vi-convenio-colectivo-personal-laboral-junta-de-andalucia-actualizado>

VI Convenio Colectivo Personal Laboral Junta de Andalucía (Actualizado)

El ámbito funcional del presente Convenio Colectivo se extiende a todo el de la actividad propia de la Administración de la Junta de Andalucía, realizada en todos sus centros y dependencias, Organismos Autónomos y servicios de ella dependientes.

Las normas contenidas en el presente Convenio Colectivo regulan las condiciones de trabajo de todo el personal que, con relación jurídico laboral, preste sus servicios y perciba sus retribuciones con cargo a las dotaciones presupuestarias aprobadas para el personal laboral en el Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- 28 de noviembre de 2002 - ([VI CONVENIO COLECTIVO PLJA](#))
- 8 de junio de 2005 - [Modificación del Sistema de Clasificación Profesional](#).
- 31 de enero de 2006 - [Modificación Artículo 36.5.1.](#)
- 13 de junio de 2007 - [Modificación apartado 3º artículo 29.](#)
- 29 de enero de 2008 - Creación Categoría [Conductor \(IV\)](#) y [Tco. Sup. Interpretación Lengua de Signos \(III\)](#)
- 17 de junio de 2009 - [Interpretación Artículo 26.3 y 4](#) (Laudo Arbitral)
- 21 de noviembre de 2014 - [Regulación Sistema de provisión puestos SNL](#) (Artículo 17.5)
- 15 de enero de 2015 - [Modificación del Sistema de Clasificación Profesional](#).
- 14 de abril de 2016 - [Permiso retribuido trabajadoras en período gestación.](#)
- 2 de noviembre de 2016 - [Modificación artículo 20 \(inclusión nuevo apartado\).](#)
- 2 de noviembre de 2016 - [Modificación artículo 26.5 \(implantación jornadas especiales\).](#)
- 2 de noviembre de 2016 - [Modificación ACUERDO de modificación del Sistema de Clasificación Profesional](#) (apartados 1 y 2 de la cláusula octava).

SEGUIREMOS INFORMANDO Almería, 17 de noviembre de 2016